



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

| | |
|--------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm.: | CEMER/DG/133/2013 |

Secretaría de Gobierno
Oficina de Partes
22 FEB 2013
RECIBIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"
22 FEB 2013
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

Cuernavaca, Morelos; a 21 de febrero de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SG/DGA/SC/704/02/2013 recibido con fecha veintiuno de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Decreto del Instituto Estatal de Documentación de Morelos."** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

22/02/13
HORA: 09:19
FOLIO: 0845

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2008 - 2012

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTES

- C.C.P.- Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen.- Secretario de Gobierno.- Para su conocimiento.
- Ald. José Anuar González Clanci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
- Lic. - María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
- Archivo/Minutario
- SSP/EBO/SDO/pas



CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
22 FEB 2013
NUEVA VISIÓN
09:05
HDS CS